

Dr. Luis Vargas Hinostroza

00000-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO 6931

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
VEROCI VEGA RODRÍGUEZ CISNEROS CONSULTORES S.A.

NUEVA DENOMINACIÓN: VEROCI CONSULTING S.A.

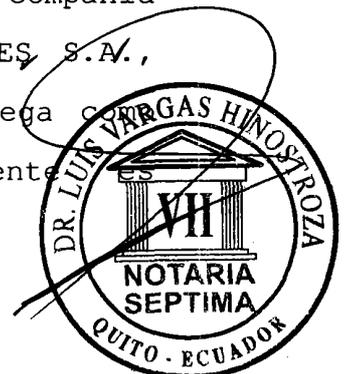
CUANTÍA : INDETERMINADA

JC

DÍ: 3 , COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y tres (23) de mayo del año dos mil once; ante mí DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor ingeniero FABIÁN MAURICIO RODRÍGUEZ HERRERA en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía la compañía VEROCI, VEGA, RODRÍGUEZ, CISNEROS CONSULTORES S.A., según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente

Notaria Séptima del cantón Quito



1 domiciliado en esta ciudad de Quito, de
2 nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero,
3 mayor de edad y legalmente capaz, a quien de
4 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su
5 respectiva cédulas de ciudadanía que en fotocopia
6 adjunto, advertido que fue por mí el Notario de los
7 efectos y resultados de esta escritura, así como
8 examinado en forma aislada y separada, de que
9 comparece sin coacción, amenazas, temor
10 reverencial, promesa o seducción dice, que eleva a
11 escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR**
12 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
13 cargo, dígnese insertar una que contenga, el Cambio
14 de Denominación Social y Reforma del Estatuto
15 Social de la compañía VEROCI VEGA RODRÍGUEZ
16 CISNEROS CONSULTORES S.A., otorgada al tenor de las
17 siguientes cláusulas: **PRIMERA. INTERVINIENTE.-**
18 Comparece al otorgamiento de la presente escritura
19 la compañía VEROCI VEGA RODRÍGUEZ CISNEROS
20 CONSULTORES S.A. debidamente representada por su
21 Gerente General y Representante Legal ingeniero
22 Fabián/ Mauricio/ Rodríguez/ Herrera/, como lo
23 justifica con la copia del nombramiento inscrito en
24 el Registro Mercantil del cantón Quito, domicilio
25 de la compañía, que se acompaña para que se agregue
26 a este instrumento como habilitante. El
27 compareciente es ecuatoriano, soltero, mayor de
28 edad, domiciliado en Quito /DM/, plenamente capaz de

Dr. Luis Vargas Hinostroza

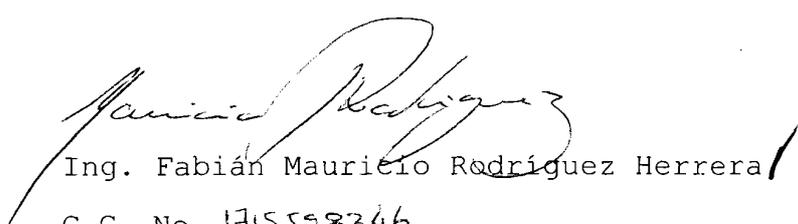
0000002

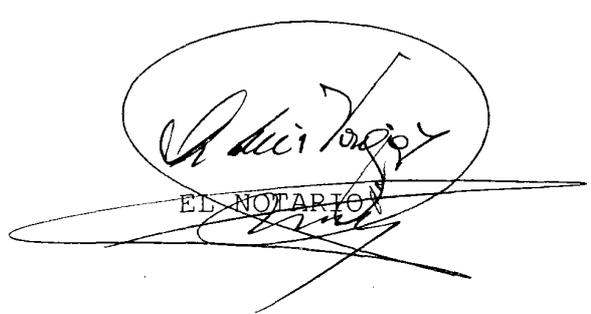
1 contratar y obligarse.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a)**
2 La compañía VEROCI VEGA RODRÍGUEZ CISNEROS
3 CONSULTORES S.A., se constituyó mediante escritura
4 pública otorgada el veinte y ocho (28) de mayo del
5 dos mil diez (2010), ante el Notario Vigésimo
6 Noveno de este cantón y se inscribió en el Registro
7 Mercantil del mismo cantón el catorce (14) de junio
8 del dos mil diez (2010).- b) La Junta Universal
9 Extraordinaria de Accionistas, en sesión de veinte
10 (20) de abril del dos mil once (2011), por
11 unanimidad del capital resolvió: 1.- El cambio de
12 denominación social. 2.- La Reforma del Estatuto
13 Social; y, 3.- Autorizar al Gerente General para
14 que proceda a perfeccionar lo acordado.- **TERCERA.-**
15 DECLARACIONES.- Expuestos estos antecedentes el
16 ingeniero Fabián Mauricio Rodríguez Herrera, en la
17 calidad en que comparece, en cumplimiento de lo
18 resuelto por la Junta Universal Extraordinaria de
19 Accionistas de veinte (20) de abril del dos mil
20 once (2011), que se anexa a la presente, declara:
21 **a)** Que la denominación actual de la sociedad sea
22 VEROCI CONSULTING S.A.- **b)** Que queda reformado
23 Estatuto Social en el Artículo Primero referente a
24 la denominación.- **c)** Bajo juramento el
25 compareciente declara que los accionistas que han
26 acordado la reforma de la denominación social son
27 de nacionalidad ecuatoriana y que su representante
28 no es contratista incumplido ni tiene obligaciones

Notaría Séptima del cantón Quito



1 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de
2 Seguridad Social.- CUARTA. HABILITANTES.- Quedan
3 agregados e insertados a la presente escritura, los
4 siguientes documentos: a) Nombramiento del Gerente
5 General.- b) Acta de Junta Universal Extraordinaria
6 de Accionistas del veinte de abril del dos mil
7 once.- Usted señor Notario, se dignará agregar las
8 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez
9 de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se
10 halla firmada por la doctora Ximena Tróccoli M.,
11 Abogada con matrícula profesional número tres mil
12 cincuenta y seis, del Colegio de Abogados de Quito.-
13 Para su otorgamiento se observaron los preceptos
14 legales del caso, y leída que le fue al
15 compareciente por mí el Notario, se afirma y
16 ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad
17 de acto, de todo lo cual doy fe.-

18
19
20
21 
22 Ing. Fabián Mauricio Rodríguez Herrera
23 C.C. No. 1715558346

24
25
26
27 
28

534596

Quito DM, 15 de junio de 2010

0000003

Señor
Fabián Mauricio Rodríguez Herrera
Ciudad.-

De mi Consideración:

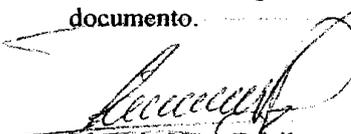
Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal Inaugural Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VEROCI VEGA RODRIGUEZ CISNEROS CONSULTORES S.A., en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía, además de las consignadas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

VEROCI VEGA RODRIGUEZ CISNEROS CONSULTORES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 28 de mayo de 2010, aprobada mediante Resolución No. SC.II.DJC.Q.10.002305, de 9 de junio de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de junio de 2010.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.


Marcelo Vega Davila
Secretario Ad Hoc de la Junta

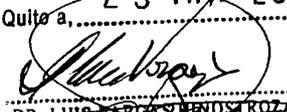
Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo **ACEPTO**.


Fabián Mauricio Rodríguez Herrera
C.I. 171559834-6

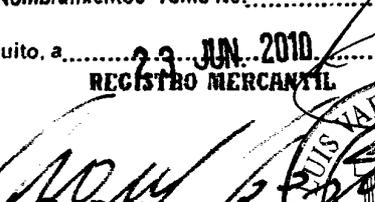
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7701 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 23 JUN 2010
REGISTRO MERCANTIL

NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento ORIGINAL QUE me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a 23 MAY 2011

DR. LUIS VARGAS HINOJOSA
NOTARIO SÉPTIMO




Dr. Raúl Caybar Sotomayor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE VEROCI VEGA RODRÍGUEZ CISNEROS
CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA**

En Quito D.M., a los 20 días del mes de abril de año 2011, a partir de las 09:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. de Los Shyris N 34-40 y República del Salvador, Edificio Tapia, Oficina 503, se reúnen los señores accionistas: Iván Marcelo Vega Dávila, representando cuatrocientas acciones y Fabián Mauricio Rodríguez Herrera, representando 400 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Actúa como Presidente de la Junta el señor Marcelo Vega y como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Mauricio Rodríguez.

Por Secretaría se comprueba la asistencia de la totalidad del capital social y se consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta Universal para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL
2. REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
3. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA A PERFECCIONAR LO ACORDADO

Los asistentes por unanimidad aprueban el orden del día, el mismo que lo pasan a conocer y resolver:

PRIMERO.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía manifestado a la Junta que la experiencia en el tiempo de vida jurídica de la empresa, le permite sugerir se cambie la denominación social de la misma, haciéndola más concreta y que no dependa de los apellidos de los accionistas, quienes según lo permite la Ley de Compañías pueden transferir libremente sus acciones, quedando la denominación sin fundamento, en consecuencia propone a la Junta se cambie la denominación social actual por VEROCI CONSULTING S.A.

RESOLUCIÓN.

Luego de varias intervenciones, los accionistas por unanimidad resuelven acoger la propuesta del señor Gerente General de tal forma que la actual denominación social que es Veroci Vega Rodriguez Cisneros Consultores Sociedad Anónima se cambie a VEROCI CONSULTING S.A.

SEGUNDO.

Presidencia informa que una vez que se ha resuelto esta reforma, es necesario proceder a la actualización del Estatuto Social en el Artículo Primero referente a la Denominación

0000004

RESOLUCIÓN.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas por unanimidad deciden que el texto del Artículo que se reforma sea el siguiente:

"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. La denominación de la Compañía es **VEROCI CONSULTING S.A.** y por lo tanto, en todas las operaciones girará con este nombre y se regira por las disposiciones de la Ley de Compañías, Código Civil y demás normas pertinentes relacionadas con las actividades que realizare la Compañía y las normas que contemplan las siguientes cláusulas del Estatuto."

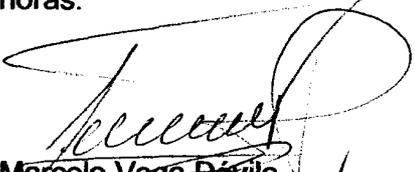
TERCERA.

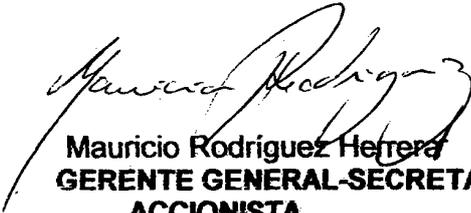
Toma la palabra el señor Presidente, quien solicita a la Junta autorice al Gerente General de la Compañía para que suscriba la respectiva escritura pública y luego realice todo el procedimiento legal pertinente hasta perfeccionar lo resuelto.

RESOLUCIÓN.

Los accionistas por unanimidad autorizan al señor Gerente General a fin de que contrate a un abogado para que se encargue de legalizar lo acordado, suscriba la respectiva escritura pública y comunique a las diferentes autoridades de control y personas relacionadas con la empresa.

No habiendo más asuntos que conocer, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios, quienes la firman, concluyendo la sesión a las 10:30 horas.


Marcelo Vega Dávila
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Mauricio Rodríguez Herrera
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7365809
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: TROCCOLI MACLIF MARIA XIMENA DE LOS ANGELES
FECHA DE RESERVACIÓN: 31/05/2011 11:40:38

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1- VEROCI CONSULTING S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 30/06/2011

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Gladys Torres

**SRA. GLADYS TORRES ALMEIDA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL**

0000005



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2009/11

05740185
NÚMERO

171880848
CÉBULA

HERNÁNDEZ HERRERA FABIAN
NOMBRE

QUITO
CIUDAD

PROVINCIA

QUITO

OTRO

OTRO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA AUTENTICADA, de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VEROCI VEGA RODRÍGUEZ CISNEROS CONSULTORES S.A., NUEVA DENOMINACIÓN: VEROCI CONSULTING S.A., la confiero debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Vargas Hinojosa", enclosed within a hand-drawn oval.



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Razón: con esta fecha y al margen de la matriz de 0000006
escritura de cambio de denominación, reforma de
estatutos de la compañía VEROCI VEGA RODRIGUEZ CISNEROS
CONSULTORES S.A., celebrada en esta Notaria con fecha
veinte y tres de mayo del dos mil once, tome nota de la
RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.002561, emitida por la
Superintendencia de Compañías con fecha trece de junio
del año dos mil once, mediante la cual se APRUEBA el
cambio de denominación de VEROCI VEGA RODRIGUEZ
CISNEROS CONSULTORES S.A. por el de VEROCI CONSULTING
S.A. y, de reforma de estatutos de la referida
Compañía.- sellada y firmada en Quito, tres de agosto
del año dos mil once.



DRA. MARCIA NARANJO BORJA
NOTARIA SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



RD-

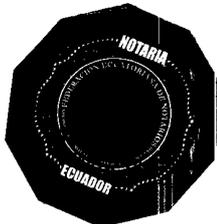
.....ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q..11.002561, dictada por la Superintendencia de Compañías el 13 de junio del año 2011, fue aprobada la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA (ANTES) VEROCI VEGA RODRIGUEZ CISNEROS CONSULTORES S.A. (HOY) VEROCI CONSULTING S.A., otorgada en la Notaría Séptima de Quito, el 23 de mayo del 2011, tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz de Constitución de la compañía INMOBILIARIA VEROCI VEGA RODRIGUEZ CISNEROS CONSULTORES S.A. , celebrada en esta Notaría el 28 de mayo del 2010.- Quito, a 22 de agosto del 2011.-



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON



Dr. Rodrigo Salgado Valdez





ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.11. CERO CERO DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO** del **SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 13 de junio del 2.011, bajo el número **3279** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1864 del Registro Mercantil de catorce de junio del año dos mil diez, a fs 1660 vta., Tomo 141.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía “ **VEROCI VEGA RODRÍGUEZ CISNEROS CONSULTORES S. A.**” por el de “ **VEROCI CONSULTING S. A.**”; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el 23 de mayo del 2.011, ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **42497**.- Quito, a veintiocho de septiembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RA/lg.-



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0000000

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.002561

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de Mayo de 2011, que contiene el cambio de denominación de VEROCI VEGA RODRIGUEZ CISNEROS CONSULTORES S. A. por el de VEROCI CONSULTING S. A. y, de reforma de estatutos, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.11.2475 de 10 de Junio de 2011, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de VEROCI VEGA RODRIGUEZ CISNEROS CONSULTORES S. A. por el de VEROCI CONSULTING S. A. y, de reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación de VEROCI VEGA RODRIGUEZ CISNEROS CONSULTORES S. A. por el de VEROCI CONSULTING S. A., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria, y se ordenará el archivo de esta Resolución y demás documentos anexos.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que los Notarios Séptimo y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas;



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0000010

b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución y, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de VEROCI VEGA RODRIGUEZ CISNEROS CONSULTORES S. A. ; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 13 de junio de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

FAP/
EXP. 60975
Tr. 01.1.11.000559

Con esta fecha queda ~~INSCRITA~~ la presente Resolución, bajo el No. 3239 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 142 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 28 SEP 2011

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

